

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA AUDIT CONTROL SURVAY S.A. CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 15h00 en el local, ubicado en la ciudadela San Felipe, Solar 15, Manzana 138, se reúnen los accionistas de la compañía AUDIT CONTROL SURVAY S.A.

Con la participación de los siguientes accionistas CHAMBA RIOFRIO MERCEDES CATALINA titular de CIENTO SESENTA (160) acciones y MURILLO GUERRERO DAVID CUPERTINO titular de SEISCIENTOS CUARENTA (640) acciones, los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de OCHOCIENTOS (800.00) dólares, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Apoderado General de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017;
2. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017;
3. Conocer y resolver acerca del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas del antedicho ejercicio económico del año 2017.
4. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

Los accionistas acuerdan en forma unánime para que presida la sesión el señor David Cupertino Murillo Guerrero y que actúe como secretaria Ariane Jackeline Murillo Chamba. La Presidente ad-hoc de la junta dispone que por secretaría se proceda a formar la lista de los asistentes y una vez que este ha constatado que se encuentran presente todos los accionistas y consecuentemente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta así como el orden del día a tratarse, el Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la misma.

De inmediato se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del informe de la Gerente General de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017. Luego de dar lectura por Secretaría del informe del Gerente General, Sr. Murillo Guerrero David Cupertino, de fecha 20 de marzo del 2018, la Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprueba el informe del Apoderado General de la compañía por el pasado ejercicio económico del 2017.

De inmediato se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017. Al respecto, el presidente ad-hoc da lectura a dicho informe que tiene fecha 19 de Marzo del 2018 y mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprueba el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.

De inmediato se pasa a tratar el **tercero punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas del antedicho ejercicio económico del año 2017. Al respecto, el presidente ad-hoc de la Junta dispone que se de lectura mediante Secretaría, de los balances generales y de resultados del año 2017, respecto al cual, el Apoderado General da las explicaciones pertinentes a las inquietudes de los accionistas, destacando que han sido elaborados de acuerdo a los principios generales contables generalmente aceptados en el Ecuador y las normas de la entidad de control, y mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprueba el balance, el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas del ejercicio económico del año 2017.

La presidente pone a consideración de los accionistas el **cuarto punto** del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta de la Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no distribuidas ejercicios anteriores. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidente ad-hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente ad-hoc da por terminada la misma, siendo las 17H00.


Mercede Chamba Riofrio
Accionista


Murillo Chamba Ariane
Secretaria Ad-Hoc.


David Murillo Guerrero
Accionista

